



Objetivos, Líneas de Acción, Acciones y Partidas asociadas al Programa

Departamento: 03 - Prestaciones económicas, planificación y concertación
Sección: 0330 - Dirección General de Planificación, Inversiones y Prestaciones Económicas
Programa: 300 - Prestaciones económicas, planificación y concertación
Funcional: 920 - Administración general

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
Objetivo anual: Garantizar el cuidado y la protección de todas las personas a través de una atención personalizada, de calidad e inclusiva, potenciando, conectando y evaluando la red de servicios sociales, basada en la innovación y la igualdad.		96.813.126,89		
1. Línea de Acción: Adecuar la oferta de la red pública a la evolución de las necesidades sociales.		338.018,90		
1.1 Acción Analizar las necesidades futuras y cumplimiento del mapa de servicios sociales en Gipuzkoa		338.018,90		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	9.081,50	10,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	94.671,80	10,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	36.553,00	10,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	94.932,80	10,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	796,20	10,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	4.258,30	10,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	56.130,10	10,00	
0330.300.220.02.00	Prensa, revista, libros y otras publicaciones	3.456,00	50,00	
0330.300.227.99.01	Otros trabajos	139,20	10,00	
0330.300.481.00.01	Fundación Eguía-Careaga.	38.000,00	100,00	
2. Línea de Acción: Garantizar la calidad de vida de quienes reciben y prestan cuidados a domicilio.		96.475.107,99		
2.1 Acción Gestionar las prestaciones económicas de dependencia PEAP, PECE y PEVS		63.389.091,90		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	27.244,50	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	284.015,40	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	109.659,00	30,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	284.798,40	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	2.388,60	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	12.774,90	30,00	



		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	168.390,30	30,00	
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos de Gipuz	2.990,00	1,00	
0330.300.480.01.05	PEVS-Prestacion económica vinculada a servicio	1.870.193,80	85,00	
0330.300.480.01.06	PECE-Prestacion económica por cuidado en entorno familiar	26.886.469,00	100,00	
0330.300.480.01.07	PEAP-Prestación económica atención personal	33.740.168,00	88,00	
2.2 Acción Aportar formación a las personas cuidadoras familiares de personas en dependencia		127.936,00		
0330.300.226.08.01	Contrato Sendian :Cursos de formación a personas cuidadoras	127.936,00	96,24	
2.3 Acción Gestionar las prestaciones de la LISMI, FBS y PNC		32.713.164,10		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	27.244,50	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	284.015,40	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	109.659,00	30,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	284.798,40	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	2.388,60	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	12.774,90	30,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	168.390,30	30,00	
0330.300.480.01.01	Pensiones Fondo de Bienestar Social	552.775,00	100,00	
0330.300.480.01.02	Pensiones L.I.S.M.I.	70.714,00	100,00	
0330.300.480.01.03	PNC-Pensiones no contributivas	30.678.777,00	100,00	
0330.300.480.01.04	PNC-Complemento de vivienda: Pensiones no contributivas	521.627,00	100,00	
2.4 Acción Promover el seguimiento municipal de las personas con prestaciones de dependencia		236.210,00		
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos de Gipuz	236.210,00	79,00	
2.5 Acción Promover la cualificación de las personas trabajadoras en la PEAP		251,60		
0330.300.227.99.01	Otros trabajos	251,60	18,07	
2.6 Acción Promover la profesionalización de los cuidados en el hogar -PEAP- frente a la PECE: Envío de tríptico PEAP a personas beneficiarias de PECE / Fomentar la PEAP en SSB / Estudiar como incentivar la PEAP con importes máximos proporcionales al coste.		3.456,00		
0330.300.220.02.00	Prensa, revista, libros y otras publicaciones	3.456,00	50,00	



		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
2.7 Acción En la PECE, promover la corresponsabilidad en el cuidado no profesional de otros familiares distintos a la persona cuidadora principal, ofreciéndoles formación básica sobre cuidados.		4.998,39		
0330.300.226.08.01	Contrato Sendian :Cursos de formación a personas cuidadoras	4.998,39	3,76	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO				
		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
Objetivo anual: Promover y monitorizar el despliegue del Mapa de Servicios Sociales		1.007.681,10		
1. Línea de Acción: Adecuar la oferta de la red pública de recursos sociales de Gipuzkoa a la evolución.		1.007.681,10		
1.1 Acción Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa		118.410,00		
0330.300.227.01.01	Estudios y dictámenes	10.000,00	100,00	
0330.300.227.18.01	Observatorio de Servicios Sociales de Gipuzkoa Contrato de gestión	108.410,00	100,00	
1.2 Acción Concertar, gestionar y liquidar los servicios concertados por el Departamento		889.271,10		
0330.300.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	27.244,50	30,00	
0330.300.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	284.015,40	30,00	
0330.300.121.01.00	Complemento de destino	109.659,00	30,00	
0330.300.121.02.00	Complemento específico	284.798,40	30,00	
0330.300.121.03.00	Productividad	2.388,60	30,00	
0330.300.150.00.00	Contribuciones a planes de pensiones	12.774,90	30,00	
0330.300.160.01.00	Seguridad Social	168.390,30	30,00	
Objetivo anual: Seguir con el proceso de unificación		251,60		
1. Línea de Acción: Desarrollar una plataforma para mejorar las relaciones con las entidades gestoras		251,60		
1.1 Acción Desarrollar el proyecto DOKUTEKA		251,60		
0330.300.227.99.01	Otros trabajos	251,60	18,07	
Objetivo anual: Gestionar eficientemente las prestaciones económicas.		4.931.217,80		



		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
1. Línea de Acción: Provisión de los servicios y prestaciones de competencia foral de acuerdo con la Ley Vasca 12/2008 de Servicios Sociales.		4.931.217,80		
1.1 Acción Aplicar las últimas disposiciones del nuevo Decreto		4.930.966,20		
0330.300.480.01.05	PEVS-Prestación económica vinculada a servicio	330.034,20	15,00	
0330.300.480.01.07	PEAP-Prestación económica atención personal	4.600.932,00	12,00	
1.2 Acción Automatizar determinados procedimientos (Extrabot)		251,60		
0330.300.227.99.01	Otros trabajos	251,60	18,07	
Objetivo anual: Fomento de la innovación y personalización en la atención y los cuidados		220.905,60		
1. Línea de Acción: Extensión del seguimiento y apoyo a los cuidados en el domicilio de las personas titulares de prestaciones económicas.		220.905,60		
1.1 Acción Mantener convenios con todos los ayuntamientos		210.654,00		
0330.300.461.01.01	Convenios seguimiento de prestaciones económicas con ayuntamientos de Gipuz	59.800,00	20,00	
0330.300.461.06.01	Mancomunidad Saiaz	36.998,00	100,00	
0330.300.461.06.02	Mancomunidad Uli	34.296,00	100,00	
0330.300.461.06.03	Mancomunidad Bideberri	38.307,00	100,00	
0330.300.461.06.04	Mancomunidad Aiztondo	41.253,00	100,00	
1.2 Acción Mantener una relación estrecha con los ayuntamientos en este tema		10.251,60		
0330.300.226.08.02	Reuniones, conferencias y cursos	10.000,00	100,00	
0330.300.227.99.01	Otros trabajos	251,60	18,07	
Objetivo anual: Garantizar la adecuada gestión de las aportaciones económicas de las personas usuarias		246,38		
1. Línea de Acción: Aumentar el número y calidad de los cruces informáticos		246,38		
1.1 Acción Doblar la frecuencia de los cruces		246,38		
0330.300.227.99.01	Otros trabajos	246,38	17,70	
	Créditos pago			Importe Futuros
Total	102.973.429,37			